



Ver documento contractual



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
— 1983-2023. 40 Años de Democracia

Datos de la Orden de compra

Número Orden de compra:

431-4750-OC23

Tipo:

Original

Descripción:

Orden de compra generada por Proceso N° 431-0641-CME23

Ejercicio:

2023

Fecha autorización:

17/04/2023

Fecha perfeccionamiento:

20/04/2023

Fecha inicio:

20/4/2023

Fecha finalización:

19/2/2024

Estado:

Perfeccionado

Duración del contrato:

10 Meses a partir del Inicio del documento contractual

Datos del proceso de compra

Número expediente:

EX-2022-39521139- -GCABA-HBR

Número procedimiento:

431-0641-CME23

Tipo:

Bienes

Modalidad:

Sin Modalidad

Clase:

Salud

Encuadre legal:

- Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

Número acto administrativo de adjudicación:

DI-2023-14893118- -HBR

Datos comprador

Jurisdicción:

401 - MINISTERIO DE SALUD

Unidad Ejecutora:

431 - HTAL. BERNARDINO RIVADAVIA

Oficina de compra:

431 - HTAL. BERNARDINO RIVADAVIA

Domicilio:

AVDA.LAS HERAS

Código postal:

No definido

Provincia:

Buenos Aires

Teléfono:**Email:**

No definido

Datos adjudicatario

Razón social:

DROGUERIA MARTORANI S.A.

Número ente:

32486

Número CUIT:

30-70296606-6

IVA:

No definido

Domicilio:

DEL CAMPO 1178

Código postal:

1427

Localidad:

Ciudad Autónoma de BsAs

Provincia:

Ciudad Autonoma de Bs.As.

Teléfono:

45548100

Fax:

No definido

Email:

compras@martorani.com.ar

Detalle del documento contractual

Renglón	Opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad		Especificaciones del proveedor	Precio	
					medida	Empaquetamiento		unitario	Total
1	1	33.01.004.0003.13	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA ECOGRAFO SONY UPP 110 HD Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante. Modelo: De 110 mm de ancho x 20 m de largo	300,00	UNIDAD	Rollo	<u>Ver Detalle</u>	ARS 4653,90	ARS 1396170,00

Total documento contractual

Importe total

ARS \$1.396.170,00

Importe bonificado

ARS \$0,00

Importe neto

ARS \$1.396.170,00

Son pesos un millón trescientos noventa y seis mil ciento setenta con 00/100.-

Detalle de entrega

Renglón	Opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Dirección	Teléfono	Plazo	Observaciones
1	1	33.01.004.0003.13	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA ECOGRAFO SONY UPP 110 HD Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante. Modelo: De 110 mm de ancho x 20 m de largo Ver más	100,00	Las Heras 2670 - Hospital B. Rivadavia - Servicio de Diagnóstico pro Imágenes.	4809- 2000 int. 2203	Durante los 180 Días corridos a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	
1	1	33.01.004.0003.13	PAPEL TERMOSENSIBLE PARA ECOGRAFO SONY UPP 110 HD Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante. Modelo: De 110 mm de ancho x 20 m de largo Ver más	200,00	DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	4809- 2000 int 2203	Durante los 10 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	

Anexos Ingresados

Documento

CRONOGRAMADEENTREGAS

Acciones



Autorizadores

Nombre autoridad

Cargo

Fecha autorización

Eduardo Fernandez Rostello

Director

17/4/2023

Resumen solicitudes de ampliación

Monto máximo ampliable	Total ampliaciones confirmadas	Monto disponible a ampliar	Porcentaje disponible a ampliar
ARS \$ 279.234,00	0	ARS \$ 279.234,00	% 20,00

Resumen solicitudes de prórroga

Monto máximo prorrogable	Porcentaje disponible a prorrogar
ARS \$ 1.396.170,00	% 100,00

Volver



Detalle de Imputación Presupuestaria por proveedor

Número Expediente:	EX-2022-39521139- -GCABA-HBR
Número Proceso de Compra:	431-0641-CME23
Nombre Proceso De Compra:	ADQUISICION DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA ECOGRAFO HIGH GLOSSY-DIAGNOSTICO POR IMAGENES
Unidad Operativa de Adquisiciones:	431 - HTAL. BERNARDINO RIVADAVIA
Tipo y Número de Formulario de Afectación Definitiva:	ADB-49472

DROGUERIA MARTORANI S.A.

Total por objeto del gasto

Objeto del Gasto	Total Objeto	Total imputado	Saldo a Imputar
2-5-9-0 - Otros no especificados precedentemente	ARS 1396170	ARS 1396170,00	ARS 0,00

Partidas Imputadas

Ejercicio	Objeto del gasto	Institucional			UE	Apertura programática					Fuente de financiamiento	Ubicación geográfica	Moneda	Monto	Importe Devengado	Saldo a Devengar	Acciones
		Ju	SJ	En		Pr	Sp	Py	Ac	Ob							
2023	2-5-9-0	40	0	0	431	52	31	0	4000	0	Tesoro de la Ciudad	Comuna 2	Moneda Nacional	1396170,00	0	1396170,00	

Compromisos Futuros

Ejercicio	Objeto del gasto	Institucional			UE	Apertura programática					Fuente de financiamiento	Ubicación geográfica	Moneda	Monto	Acciones		
		Ju	SJ	En		Pr	Sp	Py	Ac	Ob							
No existen imputaciones agregadas.																	

[Volver](#)



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición firma conjunta

Número: DISFC-2023-86-GCABA-HBR

Buenos Aires, Lunes 17 de Abril de 2023

Referencia: 431-0641-CME23 DISPOSICION APROBATORIA

VISTO: La Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) su Decreto N° 74-GCABA-AJG-21 y el Expediente Electrónico N° EX -2022-39521139-GCABA-HBR, y

CONSIDERANDO:

Que, por la citada actuación se tramita el Proceso de Compra N° 431-0641-CME23 bajo la modalidad de Contratación Menor para la ADQUISICION DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA ECOGRAFO HIGH GLOSSY, con destino al Servicio de Diagnostico por Imágenes, bajo el nuevo sistema de compras electrónicas BAC, siguiendo las normativas vigentes;

Que, por DISFC-2023-56-GCABA-HBR se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a regir en la Contratación en cuestión, y se llamo a Contratación Menor N° 431-0641-CME23 para el día 21/03/2023 a las 10:30 horas, al amparo de lo establecido en el artículo N° 39 de la Ley N° 2095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) su Decreto N° 74-GCABA-AJG-21, quedando fracasado el proceso 431-3573-CME23;

Que, tal como luce en el Acta de Apertura (BAC) se recibieron dos (2) ofertas de las firmas: FABRICA ARGENTINA DE PAPELES TERMOSENSIBLES S.R.L. y DROGUERIA MARTORANI S.A.;

Que, obra el cuadro comparativo de precios y su recomendación (BAC), según lo manifestado en el Informe Técnico de fecha 23/03/2023, de los cuales surge que corresponde la adjudicación de la oferta presentada por: DROGUERIA MARTORANI S.A. (Renglón Nro. 1) por resultar oferta más conveniente conforme los términos del artículo 102 de "La Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) su Decreto N°74-GCABA-AJG-21; solicitándose el precio de referencia al órgano rector, obrando Anexo III DECLARACION JURADA DE INTERESES PERSONA JURIDICA, que la demora an la aprobacion del proceso se debio a que la firma DROGUERIA MARTORANI S.A. se encontraba "Desactualizada por formulario";

Que, según Memorando N° 5127-DGCyC/08, han quedado sin efecto las verificaciones por parte de la Dirección General de Compras y Contrataciones en los procedimientos licitatorios que lleven a cabo;

Que, por Resolución N° 1.226-MSGC/07, el Ministro de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, establece como Unidad Operativa de Adquisiciones al Hospital "Bernardino Rivadavia";

Que, en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se apruebe y adjudique el presente procedimiento.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 103 de "La Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) su Decreto N° 74-GCABA-AJG-21, y en base a las competencias establecidas en los Anexos que forman parte de dichos decretos;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"

**CONJUNTAMENTE CON LA GERENTE OPERATIVA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA,
ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

DISPONEN

Art. 1° - Apruébese la Contratación Menor N° 431-0641-CME23 realizada al amparo de lo establecido en artículo N° 39 de La Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.588) su Decreto N°74-GCABA-AJG 21 y Adjudíquese la ADQUISICION DE PAPEL TERMOSENSIBLE PARA ECOGRAFO HIG GLOSSY, con destino al Servicio de Diagnóstico por Imágenes, a favor de la firma: DROGUERI MARTORANI S.A. (Renglón Nro. 1), por un Importe de PESOS: UN MILLON TRESCIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 (\$ 1.396.170,00).

Art. 2° - Dicho gasto se imputara a la correspondiente Partida Presupuestaria del Ejercicio 2023.

Art.3° - Emítase la respectiva Orden de Compra.

Art.4° - Regístrese, publíquese en la página de Internet del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, BAC Boletín Oficial, por el término de un (1) día, notifíquese a la empresa oferente según normativa vigente:

Digitally signed by Maria del Carmen Maiorano
Date: 2023.04.14 15:07:06 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MARIA DEL CARMEN MAIORANO
Gerente Operativo
HOSP.BERNARDINO RIVADAVIA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Eduardo Fernandez Rostello
Date: 2023.04.17 07:30:49 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EDUARDO FERNANDEZ ROSTELLO
Director Médico
HOSP.BERNARDINO RIVADAVIA
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.04.17 07:30:52 -03'00'